

EXPTE. OB 06/2026

ACTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRAS: "ACONDICIONAMIENTO DEL PUNTO LIMPIO DE ESTELLA-LIZARRA. ALUMBRADO".

VALORACION - SOBRE C: CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE

MESA DE CONTRATACIÓN:

PRESIDENTA: Dña. Susana Castanera Gómez/Presidenta SMSA

VOCAL: D. Nicolás Ulibarri Iparraguirre/Director General SMSA

VOCAL: D. Javier Capapay de Carlos/Director Económico SMSA

SECRETARIA: Dña. Amaya Janices López/Secretaria Técnica SMSA

En la Sede Social de Mancomunidad de Montejurra se celebró el día 20 de abril de 2.026, a las 13:00 horas, reunión de los miembros de la Mesa de contratación correspondiente al contrato que se cita "ut supra" con la asistencia de los miembros que se consignan al margen, actuando como secretaria la titular de la Mesa y existiendo quórum suficiente, la Sra. Presidenta abrió la reunión en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º. Se procede a la apertura del sobre que contiene la documentación correspondiente a la proposición valorable automáticamente (Sobre C) del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas de la única empresa licitadora en el actual expediente de contratación.

El resultado de la valoración efectuada por la mesa de contratación es el siguiente:

Precio base de licitación: 60.517, 89.- €, IVA excluido

Baja media: 10,82%

EMPRESA	Precio	Puntuación Precio	Criterios Sociales
ELECTRICIDAD FIJA, S.L.	55.892,00	41,82	10
ELECTRICIDAD PIPAÓN, S.L.	52.045,35	46,59	10

PUNTUACIÓN ACUMULADA:

EMPRESA:	PUNTUACIÓN TOTAL
ELECTRICIDAD FIJA, S.L.	79,82
ELECTRICIDAD PIPAÓN, S.L.	89,59

2.º Se constata que la baja media es el 10,82%.

En consecuencia y de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas, no se aprecia la existencia de ofertas anormalmente bajas.

3º. A la vista del resultado de la valoración, la Mesa de contratación concluye que la empresa ELECTRICIDAD PIPAÓN, S.L. ha presentado la propuesta con mejor relación calidad-precio conforme al

Pliego regulador de la contratación correspondiente al proyecto de obras: "ACONDICIONAMIENTO DEL PUNTO LIMPIO DE ESTELLA-LIZARRA. ALUMBRADO"

Por lo anterior y conforme al citado Pliego, se acuerda proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato de referencia a ELECTRICIDAD PIPAÓN, S.L., con C.I.F. B-31-759855 y domicilio social en Travesía Merkatondoa, n.º 7 de Estella-Lizarra, por ser la empresa que presenta una mejor propuesta respecto a la relación calidad-precio.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la reunión por orden de la Sra. Presidenta, siendo las 13:25 horas del día 20 de abril de 2026, extendiéndose por mí, la Secretaria la presente Acta.